



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 10/11/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: A4B4B083E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2CA9D0E9632713645A0
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2CA9D0E9632713645A0

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

4, 5 Y 6.- ACTO PÚBLICO-ELECTRONICO DE APERTURA DE SOBRES A (Declaración responsable/Oferta económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO (PRECIO), PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL EN CALIDAD DE ENTIDAD FINANCIERA GESTORA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES, PAGOS Y OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA TESORERIA MUNICIPAL (Privados 3/20).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21202 - Tesorería Municipal
Objeto del contrato	CONTRATACION DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CALIDA DE ENTIDA PRIVADOS 03/20
Tipo de Contrato	Contrato Privado
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21202/9321/22708
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	106694,44 €
Valor estimado	99604,00 €
Duración	48
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/09/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 07/10/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23/10/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

APERTURA SOBRE A.

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



		Precio unitario	BI	IVA	Con IVA
Recibos retribuíbles	42.205	0,20	----	21,00%	----
Operaciones TPV	1.600.000	0,65 %	----		
Operaciones BIZUM	300.000	1,95 %	----		
PRECIO MÁXIMO DEL CONTRATO					
	CUATRO AÑOS				

ASPECTOS RELEVANTES VINCULADOS A ESTA OFERTA ECONÓMICA

1- CaixaBank solo tendrá habilitado el canal ventanilla para pago en efectivo del concepto tributario que se establezca para las plusvalías municipales, siempre y cuando el importe de pago de la misma supere los 2.000 €. En el resto de los supuestos, el canal ventanilla no será un canal admitido para el cobro.

2-Debido a las actuales circunstancias del mercado financiero, CaixaBank repercutirá de manera mensual el coste de custodia y guarda de los fondos depositados en todas las cuentas del Ayuntamiento de Toledo. A partir del 1 de Enero de 2021 y hasta el 31 de Marzo del 2021, el coste se establece en el 0,5% para todos aquellos saldos medios que excedan del 1.000.000 €

Dado que aún no podemos anticipar la tendencia del Banco Central Europeo a partir de esa fecha, se irá comunicando con la antelación suficiente tanto el coste a repercutir como la franquicia de custodia para los saldos en cuenta.

Solo las cuentas restringidas de recaudación, conforme a la normativa del CSB 60, están exentas de este cálculo. Expresamente quedan incluidos en este cálculo los saldos provenientes del cobro de recibos mediante CSB 19.

Efectuado examen de la documentación por parte de la Tesorera Municipal, emite informe en el que concluye lo siguiente:

“La oferta de CAIXABANK no supera el precio máximo de licitación, aportando baja, pero en uno de los tres precios unitarios, el de operaciones de pago instantáneo supera el precio máximo de licitación, 0,90€, que se indicaba en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se propone declarar DESIERTO el procedimiento”.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la adopción de acuerdo de declaración de “Desierto” del procedimiento, de conformidad con el informe emitido por la Tesorería Municipal.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)

TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA presentada en el procedimiento de contratación del servicio de colaboración integral en la recaudación de ingresos en CALIDAD DE ENTIDAD FINANCIERA GESTORA

Se ha presentado UNA oferta en este procedimiento: CAIXABANK

En el Pliego de cláusulas administrativas se establecía que la valoración de 100 puntos a la oferta económica:

OFERTA DE CAIXABANK					
		precio unitario	BI	IVA	con IVA
Recibos retribuíbles	42.205				
		0,2	8.441,00	21,00%	10.213,61
Operaciones TPV	1.600.000	0,65%	10.400,00		
Operaciones BIZUM	300.000	0,27%	810,00		
		0,90%	2.700,00		
PRECIO OFERTADO POR ENCIMA DEL MÁXIMO		1,95%	5850		
OFERTA			24.691,00		26.463,61
	CUATRO AÑOS		98.764,00		105.854,44

CONCLUSIÓN:

La oferta de CAIXABANK no supera el precio máximo de licitación, aportando baja, pero en uno de los tres precios unitarios, el de operaciones de pago instantáneo supera el precio máximo de licitación, 0,90€, que se indicaba en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se propone declarar DESIERTO el procedimiento.

En Toledo a 9 de noviembre de 2020.
La Tesorera: Marta Muñoz Arias